



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Exp. URTASA C-P-N-01/2012

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACION DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO PRIVADO DE AUDITORIA DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL DE LA URBANIZADORA TARIFEÑA SOCIEDAD ANONIMA.

En la Ciudad de Tarifa, siendo las 12.00 horas y cinco minutos del día **22 de marzo de dos mil doce** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial sita en Plaza Santa María, número 3, la **Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato privado de auditoría de las cuentas de la Sociedad Mercantil Municipal de la Urbanizadora Tarifeña Sociedad Anónima**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Andrés Gil García, con la asistencia de los Señores que a continuación se indican al objeto de celebrar la PRIMERA REUNION.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

SR. ALCALDE, D. Juan Andrés Gil García.

Sres. Vocales de la Mesa de Contratación:

SRA. SECRETARIA GENERAL, Dña. Cristina Barrera Merino.

SR. INTERVENTOR. D. Rogelio Navarrete Manchado.

Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal:

SR. CONCEJAL de Hacienda y Seguridad Juan José Medina López de Haro.

SR. REPRESENTANTE GRUPO MPAL. ANDALUCISTA, Dña. Teresa Vaca Ferrer.

SR. REPRESENTANTE GRUPO UNION LIBERAL TARIFA.D. Carlos Núñez León.

Sr. Secretario de la Mesa, funcionario de la Corporación:

D. FCO. JAVIER OCHOA CARO.

Asisten los representantes de las empresas:

RSM GASSO AUDITORES S.LP

IBERAUDIT APM AUDITORES.

No asiste:

SR. REPRESENTANTE GRUPO MPAL. IZQUIERDA UNIDA.D. Ezequiel Andreu Cazalla

SR. REPRESENTANTE GRUPO MPAL. SOCIALISTA. D. Sebastián Galindo Viera.

SR. CONCEJAL D. José María González Gómez.

SRA. CONCEJAL Dña. Ana María García Silva.

SRA. CONCEJAL Dña. Paola Moreno Pérez.



En primer lugar, la Mesa, una vez comprobado el informe emitido por el Asesor Jurídico sobre la documentación presentada por los licitadores presentados, (RSM Gassó Auditores S.LP, Iberaudit APM Auditores, y Asesoría López de Uralde), donde se comprueba que cumplen con la documentación requerida excepto ASESORIA LOPEZ URALDE (no aporta: la declaración responsable, la acreditación de las titulaciones académicas, el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medio personales y materiales suficientes), por lo que se abre un plazo de 3 días para subsanar. La citada Asesoría subsana la documentación.

A continuación, tiene lugar el acto público de apertura de las proposiciones admitidas. El acto comienza con el recuento por parte del Secretario de la Mesa, de las proposiciones admitidas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por la unidad de Secretaría General, receptora de las mismas. El Sr. Alcalde manifiesta el resultado de la clasificación de los documentos presentados, expresando las proposiciones admitidas.

Seguidamente, el Sr. Alcalde procede a la apertura del sobre B que contiene la oferta relativa a la oferta económica y a la ejecución del servicio:

- Oferta presentada por RSM GASSO AUDITORES S.L.P: 5.400,00 € + IVA y un plazo de ejecución del servicio de 1,5 meses (seis semanas), la auditoría del ejercicio 2010, dos semanas más para el ejercicio 2011, simultaneando dichas auditorías y un plazo de seis semanas para la auditoría del ejercicio 2012.
- Oferta presentada por IBERAUDIT APM AUDITORES: 4.000,00 € + IVA y un plazo de ejecución del servicio 1,5 meses para cada auditoría de cuentas.
- Oferta presentada por ASESORIA LOPEZ DE URALDE: 5.900,00 € + IVA y un plazo de ejecución del servicio de un plazo mínimo de un mes.

Se plantea la discusión en torno al plazo de la propuesta de RSM GASSO AUDITORES S.L.P, sobre el plazo de entrega de la auditoría del año 2011, advertido que en el pliego no se aclara la fecha de entrega de la documentación, fecha que inicia el cómputo del plazo, ni se indica si la entrega se producirá de forma simultánea. Encontrándose representada en el acto la empresa, se le requiere para su aclaración, quedando fijado el plazo de entrega de la auditoría de 2011 en ocho semanas desde su entrega, presuponiendo la entrega simultánea de la documentación de 2010 y 2011, extremo que es aclarado por el Sr. Interventor.

Se plantea igualmente la discusión en torno a la fecha de entrega de la auditoría por la empresa ASESORIA LOPEZ DE URALDE, pues cita un plazo mínimo de entrega, cuando debe fijar el propio plazo de entrega, no quedando claro cuál es el plazo máximo y resultando imposible valorar esta oferta.

La Mesa de Contratación acuerda, a la vista de las cuestiones planteadas, por unanimidad de los presentes, requerir a las tres empresas aclaración del plazo de ejecución del servicio propuesto teniendo en cuenta que la entrega de la documentación por el Ayuntamiento de la documentación de 2010 y 2011 se producirá de forma simultánea y la entrega de 2012 en un momento posterior sin concretar. Este requerimiento, para mayor agilidad, se practicará por correo electrónico y la respuesta por la misma vía, quedando pendiente la segunda reunión de la Mesa para la semana próxima.

Siendo las **trece horas**, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad la presente acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de la que da fe.

